

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES NUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, POR LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 13:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes de la referida Comisión, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y, el Lic. Alejandro Roldan Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la cuarta sesión ordinaria. Tomando en cuenta el único punto que obra en el orden del día anexo, se arribó al siguiente acuerdo:

ÚNICO. Con las observaciones señaladas por los integrantes de la Comisión, se aprueba el proyecto de *"Acuerdo de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los órganos y procedimientos para garantizar los derechos previstos en el artículo 6° constitucional"*.

A las 13:50 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRA
OLGA MARÍA DEL
CARMEN SÁNCHEZ
CORDERO DÁVILA DE
GARCÍA VILLEGAS



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO
GENARO DAVID
GÓNGORA PIMENTEL.